

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA ORD. N° 005
CONSEJO Y PLANES COMUNALES DE SEGURIDAD PÚBLICA

FECHA. 26 de Julio 2017

HORA: 15:45 hrs.

LUGAR: Auditorio Municipal Avda. O'higgins N° 483

PRESIDENTE: SR. CARLOS BARRA MATAMALA, ALCALDE.

ASISTENTES: Fiscalía, Carabineros, Alcaldía; Sernatur, SENDA, PDI, Concejal Omar Cortés, Concejal Julio Inzunza, Rentas, SENAME, Gobernación, Tenencia Responsable, Administrador Municipal, Sr. Ignacio Quiroz Arrau, director seguridad pública.

Secretario (S) Víctor Riquelme.

TABLA:

- Aprobación Acta Ord. N° 004 del 28 de Junio del 2017.
- Seguridad en Fiestas Patrias.
- Puntos Various.

DESARROLLO

Durante la semana en curso empresas de telecomunicaciones, se acercaron a la Dirección de seguridad Pública para ofrecer sus servicios, con la finalidad de colocar en marcha el sistema de cámaras de vigilancia.

Se enfatiza en la importancia del sistema de cámaras y se acuerda un plazo límite para que se resuelva el tema, el día 30 de Agosto 2017.

Se propone que el sector privado participe de la inversión en Seguridad Pública.

Se plantea el tema de seguridad en fiestas patrias.

Se plantea el tema de la inseguridad y cantidad de delitos que están ocurriendo en el sector rural de Quetroleufu.

Se propone la creación de una junta de vigilancia en coordinación con Carabineros.

Se acuerda que la Dirección de Seguridad genere la creación de a lo menos dos juntas de vigilancia siendo una de ellas Quetroleufu.



Se invita por parte de Carabineros a un seminario de juntas de vigilancia a realizarse en una próxima fecha.

REFERENTE A LA CELEBRACIÓN 18 DE SEPTIEMBRE:

- La ordenanza no se ha modificado desde el año 2011, en los mismos requisitos tanto para fondas como cocinerías.

-Uno de los problemas es el horario de cierre presentaron durante el año 2016, ya al cerrar la fonda, la gente se va a las cocinerías, por lo cual, se in fraccionaron a varias persona. Carabineros solicita que se restrinja las concesiones a locatarios que hayan sido sancionados.

-Algunas de las sugerencias que Carabineros realizó es que durante el año 2016 las cocinerías mantenía música propia por lo anterior se propone que exista música ambiental común y evitar ruidos molestos.

Mejorar la iluminación de las zonas oscuras y mejorar el cierre perimetral para evitar la circulación de las personas hacia sectores no habilitados.

-Se propone que las cocinerías funcionen hasta las 00:00 hrs. y las fondas hasta las 06:00 hrs.

-Se acuerda que las personas que se encuentran sancionados no sean adjudicatarias de permisos.

-Se acuerda proponer lineamiento para la confección de un reglamento de fondas y cocinerías para este año. El cual deberá ser aprobado por el Concejo Municipal.

-Se llevará propuesta de Consejo de Seguridad Pública a Consejo Municipal.

-Se cobrará derecho de funcionamiento de acuerdo Ordenanza Municipal a fondas, cocinerías y ramadas.

-Se propone uso de vasos plásticos para Fiestas Patrias.

-Quedará en reglamento que el locatario que no cumpla con lo dispuesto pueda o no al otro día operar los locales pudiendo ser clausurado

y ramadas.

cocinería.

Concejal Inzunza propone música moderada en



[Handwritten signature]

Carabineros propone fondas con música propia
y cocinerías única y ambiente.

Senda propone reunión previa con locatarios que
trabajarán para Fiestas Patrias.

Seguridad Pública propone incluir letreros
Informativo de horario de funcionamiento de cocinerías y fondas.

Victor Riquelme
Secretario (S)

Carlos Barra Matamala
Presidente

